AVISO CONVOCATORIA PÚBLICA

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. UAEJPMP-SAMC-001-2026

La Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial, en cumplimiento de lo señalado en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, en concordancia con los artículos 2.2.1.1.1.7.1 y 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, informa a la comunidad en general, dentro y fuera de la República de Colombia que iniciará proceso de selección, bajo la modalidad de **SELECCIÓN ABREVIADA – MENOR CUANTÍA**, Prestar los servicios para la organización, coordinación y ejecución de las actividades destinadas al bienestar social e incentivos de los funcionarios de la UAEJPMP.

Para efectos de lo anterior, se señala a continuación la información indicada en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015:

1. NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD ESTATAL:

Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial, carrera 46 No. 20 C – 1 Cantón Militar Occidental "Coronel Francisco José de Caldas", Palacio de la Justicia Penal Militar y Policial "TF. Laura Rocío Prieto Forero", Bogotá D.C.

2. DIRECCIÓN ELECTRÓNICA PARA CONSULTA Y PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS EN DESARROLLO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN

A través de la plataforma del SECOP II.

NOTA: La Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial no atenderá consultas personales ni telefónicas. Toda solicitud de aclaración debe presentarse por escrito y en los términos señalados en el presente pliego de condiciones a la plataforma del SECOP II**.**

3. OBJETO DEL CONTRATO A CELEBRAR

PRESTAR LOS SERVICIOS PARA LA ORGANIZACIÓN, COORDINACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DESTINADAS AL BIENESTAR SOCIAL E INCENTIVOS DE LOS FUNCIONARIOS DE LA UAEJPMP.

4. MODALIDAD DE SELECCIÓN

Teniendo en cuenta el objeto, cuantía, características del contrato a celebrar y a que la escogencia de la mejor oferta corresponde a la ponderación de elementos calidad y precio soportados en puntaje o formulas, la modalidad de selección a utilizar es la selección abreviada de menor cuantía, cuyo fundamento jurídico se encuentra previsto en el literal b) del numeral 2° del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, reglamentado en el artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015.

5. PLAZO ESTIMADO Y LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo de ejecución del contrato será hasta el 30 de diciembre de 2026 y/o hasta el agotamiento de los recursos, lo que ocurra primero, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato, esto es a partir del registro presupuestal y aprobación de las garantías.

Las actividades derivadas de la ejecución del objeto contratado se desarrollarán en los lugares que se acuerde con EL CONTRATISTA. Sin embargo, domicilio contractual será la ciudad de Bogotá D.C.

6. CRONOGRAMA Y FECHA LÍMITE DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS MISMAS:

Fecha: 4 de junio de 2026
Hora: 9:00 horas

La propuesta deberá ser presentada a través del SECOP II.

Las ofertas serán presentadas de conformidad con lo señalado en el numeral 1.18 "*PRESENTACIÓN Y PREPARACIÓN DE LA PROPUESTA*" del Capítulo 1 del proyecto de pliego de condiciones.

7. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y APROPIACIÓN PRESUPUESTAL:

El presupuesto oficial estimado para el presente proceso de selección asciende a la suma de **CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 449.957.593 M/CTE),** incluido IVA y todos los costos directos e indirectos a que haya lugar, así como los tributos nacionales que se generen con ocasión de la celebración, ejecución y liquidación del contrato.

El presupuesto se encuentra soportado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 10026 del 19 de febrero de 2026, y respaldado por el Certificado Plan Anual de Adquisiciones No. 30 GAD 2205 del 14 de enero de 2026, expedidos por los responsables del Presupuesto y del Plan Anual de Adquisiciones, de la Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial, respectivamente.

Rubro que lo Compone:

TIPO GASTO	CTA	SUB CTA	OBJ	ORD	SUB ORD	CONCEPTO
A	02	02	02	009	006	SERVICIOS RECREATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS

8. ACUERDOS INTERNACIONALES O TRATADOS DE LIBRE COMERCIO VIGENTES:

Para el presente proceso de selección se procedió a verificar la información publicada en el Portal Colombia Compra Eficiente – Sistema Electrónico de la Contratación Pública - SECOP, frente a los acuerdos y tratados vigentes en materia de Contratación Pública encontrando lo siguiente:

TRATADOS COMERCIALES		LA UNIDAD SE ENCUENTRA INCLUIDA EN LA COBERTURA DE CAPÍTULO DE COMPRAS PÚBLICAS	PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SUPERIOR AL VALOR DEL ACUERDO COMERCIAL*	EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
Alianza Pacífico	Chile	SI	SI	NO	SI
	México	SI	SI	NO	SI
	Perú	SI	SI	NO	SI
Canadá		SÍ	SI	NO	SI
Chile		SI	SI	NO	SI
Corea		SI	SI	NO	SI
Costa Rica		SI	SI	NO	SI
Estados AELC		SI	NO	NO	NO
Estados Unidos		SÍ	SI	NO	SI
México		SI	SI	NO	SI
Triángulo Norte	El Salvador	SI	SI	NO	SI
	Guatemala	SI	SI	NO	SI
	Honduras	N/A	N/A	NO	NO
Unión Europea		SI	NO	NO	NO
Israel		SI	NO	NO	NO
Reino Unido e Irlanda del Norte		SI	NO	NO	NO
Comunidad Andina de Naciones		SI	SÍ	NO	SÍ

NOTA: Para efectos de dar aplicación a los Acuerdos Internacionales y Tratados de Libre comercio vigentes dentro del presente proceso, los oferentes deberán acreditar tal condición de acuerdo con lo señalado en el artículo 2.2.1.2.4.1.3 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015 y LA UNIDAD dará aplicación a las reglas especiales contenidas en los mismos.

9. MENCIÓN DE SI LA CONVOCATORIA ES SUSCEPTIBLE DE SER LIMITADA A MIPYME

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto Único Reglamentario 1082 del 2015, modificado y reglamentado por el Decreto 1860 de 2021, y teniendo en consideración que el valor del presente proceso de contratación NO es superior a CIENTO VEINTICINCO MIL DÓLARES (US125.000), que liquidados a la tasa de cambio establecida por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, conforme con lo

publicado por Colombia Compra Eficiente que tiene vigencia del 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2026, equivalen a QUINIENTOS ONCE MILLONES SETECIENTOS OCHO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE. ($511.708.497), la presente convocatoria ES susceptible de ser limitada a MiPymes.

Para el efecto, las Mipymes nacionales con mínimo un (1) año de existencia interesadas en limitar la convocatoria a Mipyme colombiana deberán presentar su solicitud a través del Portal Colombia Compra Eficiente - Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II, diligenciando el Formulario "Manifestación de interés convocatoria limitada a Mipymes, dentro del plazo señalado en el "CRONOGRAMA DEL PROCESO" un (1) día hábil antes de la expedición del acto administrativo de apertura), el cual debe ser suscrito por los allí indicados y allegar la documentación en él relacionada, de acuerdo con lo señalado en el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el Decreto 1860 de 2021.

Tratándose de personas jurídicas, las solicitudes solo las podrán realizar Mipyme, cuyo objeto social les permita ejecutar el contrato relacionado con el proceso contractual.

En consecuencia y de acuerdo con lo dispuesto en el numeral 3º del artículo 30 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 224 del Decreto-Ley 0019 de 2012 y el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, para el presente proceso de contratación se efectuará convocatoria pública, a través de la publicación de un aviso en la página Web de la Entidad y en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.

Dicho aviso contendrá la totalidad de la información señalada en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, modificado por el Decreto 1860 de 2021.

Las manifestaciones de interés que no se encuentren suscritas no serán tenidas en cuenta por la Entidad para el proceso de selección.

10. ENUMERACIÓN Y BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

La totalidad de condiciones de participación en el proceso de selección se encuentran incluidas en el proyecto de pliego de condiciones que será publicado en el SECOP II, junto con el presente aviso de convocatoria.

El proyecto de pliego de condiciones está estructurado de la siguiente manera:

Capítulo 1. INFORMACIÓN Y DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

Capítulo 2. DOCUMENTOS Y CRITERIOS DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN

ANEXOS Y FORMULARIOS: Incluidos en el proyecto de pliego de condiciones para que, según corresponda, sean tenidos en cuenta y/o diligenciados y cargados en su integridad por el proponente junto con su propuesta.

11. CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA Y LUGAR
Publicación del Aviso de la convocatoria pública	13 de mayo de 2026
Publicación de los Estudios y documentos previos y del proyecto de pliego de condiciones para consulta.	13 de mayo de 2026
Plazo para presentación de observaciones al proyecto de pliego de condiciones y distribución de riesgos	Fecha: 21 de mayo de 2026 Hora: 17:00 horas
Publicación del Formulario de Preguntas y Respuestas que contiene las apreciaciones de la Entidad sobre las observaciones presentadas al proyecto de pliego, de la Resolución de Apertura y del pliego de condiciones definitivo	26 de mayo de 2026
Plazo manifestación de interés en participar	29 de mayo de 2026 Hasta las 18:00 horas
Realización sorteo consolidación de oferentes según sea el caso (Virtual)	2 de junio de 2026
Publicación conformación lista oferentes con manifestación de interés	2 de junio de 2026
Plazo máximo para presentar solicitudes de aclaraciones y observaciones al Pliego de Condiciones Definitivo	Fecha: 29 de mayo de 2026 Hora: 17:00 horas

Respuesta a las observaciones presentadas al pliego de condiciones definitivo.	2 de junio de 2026
Plazo para expedir adendas	Hasta 2 de junio de 2026 Hora: 19:00 horas
Fecha y hora del cierre de convocatoria y recepción de las ofertas	Fecha: 4 de junio de 2026 Hora: 9:00 horas La propuesta deberá ser presentada a través del SECOP II.
Verificación de los requisitos habilitantes	Del 4 al 10 de junio de 2026
Información de situaciones de Control en cumplimiento del Decreto 1600 de 2024	Del 4 al 10 de junio de 2026
Publicación y traslado a los oferentes del informe consolidado de las evaluaciones de las ofertas.	Del 11 al 17 de junio de 2026
Respuesta a las observaciones presentadas a los informes de evaluación.	22 de junio de 2026
Publicación de la Resolución de adjudicación o declaratoria desierta del proceso.	30 de junio de 2026
Suscripción del contrato, Aprobación de Pólizas y Ejecución del contrato	Dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la adjudicación del proceso
Publicación	Los documentos del proceso y los actos administrativos del proceso de contratación se publicarán en el SECOP II dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su expedición (Artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015)

Nota: La UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL puede expedir Adendas para modificar el Cronograma una vez vencido el término para la presentación de las ofertas y antes de la adjudicación del contrato (Inciso 0segundo del artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015).

El presente aviso se emite y se publica el día 13 de mayo del 2026.